

Resolución Ministerial

Lima, 23 OCT. 2018

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Reconociendo la destacada labor del señor Roland Pallade durante su desempeño como Cónsul Honorario del Perú en Lyon, caracterizada por una eficiente atención brindada a la comunidad peruana en esa jurisdicción consular;

Resaltando la promoción y difusión de la cultura peruana a través de la organización de múltiples exhibiciones de artistas peruanos que residen en la República Francesa;

Destacando que el señor Pallade ha contribuido al mejoramiento del servicio consular en la misión a su cargo, implementando nuevos sistemas informáticos que facilitan y agilizan la atención al ciudadano, repercutiendo en el bienestar de nuestros connacionales;

Reconociendo su calidad profesional y personal, su trabajo comprometido caracterizado por la amabilidad y cordialidad en su relación con los connacionales, así como su eficiencia y dedicación, lo cual se condice con la política de buen servicio al ciudadano que se impulsa en todas nuestras Misiones Consulares;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 50-2004-RE, del 31 de agosto de 2004; y la Resolución Ministerial N° 898-2004-RE, del 2 de noviembre de 2004; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Comendador", al señor Roland Pallade.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores